AYUNTAMIENTO
Alhama de Murcia

PROPUESTA AL PLENO DE FIJACIÓN DE FESTIVOS LOCALES AÑO 2021.

Tras dar traslado a todos los entes municipales que pudiesen estar afectados de una propuesta de días festivos a celebrar en el ejercicio 2021, estos han contestado aceptando mayoritariamente las fechas propuestas. Ahora, esta Alcaldía eleva Propuesta a Pleno de la Corporación Municipal sobre los días de **Festividad local para el año 2021.** Estos días serían:

- El día 2 de febrero de 2021 (martes), celebración de la festividad de la Virgen de la Candelaria.
- El día 7 de octubre de 2021 (jueves), celebración del día de la patrona, la Virgen del Rosario.

En estos días, se celebran en Alhama de Murcia actos tradicionales para conmemorar estas fechas, además de la costumbre vecinal de que estos días sean festivos en nuestra localidad.

Por todo lo anterior, propongo al Pleno de la Corporación la adopción de los siguientes

ACUERDOS

Primero.- Aprobar los días **2 de febrero (martes)** y **7 de octubre (jueves)** como días festivos para el año 2021.

Segundo.- Dar traslado del presente acuerdo a la Dirección General de Relaciones Laborales y Economía Social de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Alhama de Murcia, a junio de 2020.

EL CONCEJAL DE FESTEJOS,

PEDRO|LOPEZ|ROBLES

Firmado digitalmente por PEDRO|LOPEZ|ROBLES
Fecha: 2020.06.29 14:54:41 +02'00'